Registrada en Planta y ficha.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de marzo de 2001

Expediente Nº 8.279/99

Res. D. Cs.Ex. Nº 070/01

VISTO:

La Res. C.D. Nº 232/00 mediante la cual se concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Msc. Marta Cecilia Pocoví en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, por haber sido designada para ocupar uno de mayor jerarquía a partir del 01/10/00;

Que habiendo vencido el ppdo. 31 de diciembre su designación como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, se considera su reintegro a Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva, a partir del 01/01/01.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por reintegrada, a partir del 1ro. de enero de 2.001, a la Msc. Marta Cecilia Pocoví al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas